ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20214162010011673 1**
Fecha: **2021-08-24**
TRD: **4162.010.13.1.953.011673**
Rad. Padre: **20214162010011572 2**

WILLIAN CASTRO
Presidente – Club Deportivo Kyrios
Correo: clubdeportivokyrios2018@gmail.com
Contacto Celular: 3152709391 - 3172458333.
Cali

Asunto: Respuesta a su derecho de petición con radicación en Orfeo No. 20214162010011572 2 de fecha 20 de agosto de 2021.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría del Deporte y Recreación.

En atención a su petición descrita en el asunto, mediante la cual expresa la inconformidad por el aumento de la cuota de corresponsabilidad por uso de la cancha del escenario los días miércoles de 3:00 p.m. a 6:00 p.m., en el polideportivo Puertas del Sol IV; le informo de manera comedida que, la corresponsabilidad por el uso del escenario fue concertada en mesa de trabajo efectuada el 13 de agosto de 2021 a las 6:30 p.m. en dicho escenario con presencia del presidente de la Junta de Acción Comunal, Señor Alfonso Valencia, el gestor de apoyo zonal de escenarios deportivos designado por la Secretaría del Deporte y la Recreación, Señor Neil Franklin redondo, y usted en calidad de Presidente del Club Kyrios, manifestando en dicha acta el compromiso que de requerir más espacios se les asignarían para lo cual deberían presentar escrito de solicitud ante la Junta de Acción Comunal con ocasión de ajustar espacio y horario.

En consecuencia de lo anterior, y de requerir el uso de la cancha por un espacio mayor le sugiero presentar carta de solicitud dirigida a la JAC Puertas del Sol IV, en la cual exprese la corresponsabilidad que el Club Deportivo está en condiciones de aportar para el mantenimiento y sostenibilidad del escenario, teniendo como precedente que el club realiza entrenamientos desde hace más de 3 años cancelando la misma cuota y en la mesa de trabajo mencionada se acordó el valor.

Con el propósito de atender a cualquier duda sobre el particular, se ha delegado al Señor Jair Castro Ríos, líder zonal de los escenarios deportivos de la comuna 14, con el cual puede comunicarse al correo jair.castro@cali.gov.co o al celular No. 3206749744, quien le brindará el apoyo e información adicional que usted requiera.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente en hechos que generan compromiso y confianza.

En los anteriores términos suministramos respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la constitución política y artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Proyectó: JAIR CASTRO RIOS - PRESTADOR DE SERVICIOS
Elaboró: LUISA MINA CABEZAS - PRESTADOR DE SERVICIOS
Revisó: WILBER YAIR ASPRILLA LAGAREJO - PRESTADOR DE SERVICIOS
Revisó: GLORIA CECILIA CUELLAR DE QUINTANA – SECRETARIA EJECUTIVA – AREA JURIDICA